

ACTA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 12
CARÁCTER: ORDINARIA

DIA : 11 de febrero de 2025
HORA INICIO : 09:39HRS.
SISTEMA : PRESENCIAL

PRESIDE : SR. BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE DE LA COMUNA TEODORO SCHMIDT

CONCEJALES ASISTENTES: SR. PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO, SR. SERGIO MORALES TAPIA,
SRA. ANA VINEZ JARA, SRA. YASMIR VIDAL SANTOS, SR. WILLY
VIDAL BENEVENTI, SR. JUAN CASTRO TRECANAÑO.

SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE (S): SR. LUIS RODRIGO SEPULVEDA LEAL

TEMARIO

1. Aprobación Acta N° 08 (20-01-2025).
2. Cuenta Presidente Concejo.
3. Correspondencia dirigida al Concejo.
4. Presentación Plan de Trabajo unidad de Proyectos Comunitarios y Vinculación con el medio.
5. Presentación Estrategias para el desarrollo de PLADETUR.
6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 del Departamento de Salud Municipal.
7. Incidentes.

Sr. Baldomero Santos Vidal, Presidente Concejo, en nombre de Dios y de la comuna da por iniciado el Concejo extraordinario N°12 de la comuna de Teodoro Schmidt de fecha 11-02-2025, da la bienvenida a los Sres. Concejales que se encuentran presentes, a los vecinos y vecinas que los están viendo y que los van a ver a posterioridad,

1. Aprobación Acta N° 08 (20-01-2025).

Presidente Concejo, solicita la aprobación del Acta N° 8

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sr. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

2. Cuenta Presidente Concejo.

El día 7 de febrero de 2025

- Se hizo inauguración del mejoramiento conservación de la biblioteca de Hualpín, proyecto que fue financiado por fondos de bibliotecas del nivel Regional y también contó con un aporte del municipio, hay que también dejar claro que esta es una parte de la biblioteca y que se hizo un mejoramiento, fueron alrededor de 90 millones de pesos, señala que el lugar quedó muy bonito, espera que la comunidad pueda disfrutarlo y también los funcionarios que trabajan ahí puedan desempeñar mejor sus funciones en un lugar más apropiado en términos de su infraestructura.

El día 8 de febrero de 2025

- Se realizó la Expo en el sector norte de Huidima, donde hubo muchos expositores de distintos sectores, agradece al equipo municipal que colaboró en esta actividad.
- Se realizó la reunión, del Comité Agrícola Budi II en Huincullican, es un comité de pequeños agricultores que está constituido y que realiza distintas actividades y trabajan como emprendedores en ese sector.
- Participó en el sector de Pelé con una invitación de la comunidad evangélica del sector.

El día 9 de febrero de 2025

- Participó de la Expo de Nomellanguí, que fue organizada por las comunidades del sector, especialmente dirigida por la presidenta, la Sra. Lorena Huenchuman, Felicita al mismo equipo municipal que estuvo a cargo de coordinar esta actividad, resultó muy bonita la actividad y espera también que le haya ido bien a los emprendedores.

El Día 10 de febrero 2025

- Participó de audiencias en el sector de Hualpín, en la sede puntualmente donde atendió distintas necesidades de la población, con el objeto también de ir acercando el municipio al territorio y poder escuchar sus problemáticas y, en la medida de lo posible, ir resolviendo cada una de ellas.
- Se realizó una presentación del Ballet Itinerancia de Danza Latinoamericana y el Mundo. agradece acá a la colaboración de la Municipalidad de Padre de las Casas, que gracias a ellos pudieron tener este ballet acá en la comuna, en dos oportunidades, tanto en Hualpín como en Teodoro Schmidt.

3. Correspondencia dirigida al Concejo.

Presidente Concejo, solicita al **Secretario Municipal** informe sobre correspondencia ingresada.

Secretario Municipal, señala que, no ha ingresado correspondencia por Oficina de Partes.

4. Presentación Plan de Trabajo unidad de Proyectos Comunitarios y Vinculación con el medio.

Presidente Concejo, señala que, van a hacer una presentación del plan de trabajo de la nueva unidad de proyectos comunitarios y vinculación con el medio, que es una unidad que tiene por objeto, llegar de mejor forma y colaborar de alguna manera con los emprendedores, las organizaciones de manera más organizada desde el municipio hacia ellos, y que haya también un plan de trabajo respecto de todo lo que corresponde a los fondos concursables que existen en

las distintas instituciones de gobierno y otras que también pueden postular. Solicita a la encargada, del programa, Kathy Iturra, haga la exposición.

UNIDAD PROYECTOS COMUNITARIOS Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

+56929152901
452378338
Unidaddeproyectos@munteodoro.cl

Lugar Físico: Alcaldía

Encargada de Proyectos Comunitarios, comenta van a trabajar y dar a conocer los lineamientos de trabajo de la unidad de proyectos y vinculación con el medio. Para contextualizarlos un poco, esta unidad fue creada recientemente hace un mes por las necesidades que el Sr. Alcalde Baldomero Santos visualizó en el periodo anterior en relación a la falta de asesoría, capacitación y acompañamiento para cada uno de los emprendedores, ya que había muchas iniciativas de negocio o de emprendimiento en las cuales ellos no tenían una asesoría directa o la forma de direccionarlos para poder postular a los diferentes fondos concursables que existen, ¿y por qué vinculación con el medio? Ya que no solo se hace la asesoría y la postulación de proyectos, sino que trabajan con iniciativas de las comunidades que hay hoy día, en relación a temáticas socio productivas, en relación a canales de comercialización y distintas iniciativas que tengan ellos para el tema de fomentar el comercio y sus ingresos a la economía familiar.

LINEAMIENTOS DE TRABAJO

NOMBRE DEL LINEAMIENTO	OBJETIVOS A DESARROLLAR	ACTIVIDADES/ ACCIONES
LINEAMIENTO N°1: <u>ASESORÍA Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS</u> Con Organizaciones Funcionales, Comunidades Indígenas, emprendedores/as y demanda espontánea.	- Orientación, asesoría y postulación a proyectos participativos hacia diferentes fondos concursables.	- Postulación a diferentes fondos concursables. - Asesoría y formulación participativa de los proyectos. - Visitas a terreno. - Acompañamiento en la ejecución y sostenibilidad del proyecto.
LINEAMIENTO N°2: <u>GESTIÓN COMUNITARIA</u>	- Contribuir al Desarrollo e implementación de iniciativas y/o proyectos comunitarios y territoriales.	- Desarrollo de proyectos con enfoques comunitarios/ territoriales. - Desarrollo de proyectos dirigidos a cubrir necesidades socio-productivas que no se encuentran intervenidas por programas municipales. - Asesoría y acompañamiento en iniciativas, grupales, organizacionales y comunitarias.
LINEAMIENTO N°3: <u>PROGRAMAS MUNICIPALES</u>	- Desarrollar un trabajo asociativo y mancomunado entre todos los programas, con el fin de postular a proyectos y generar nuevas alianzas.	- Creación de base de datos municipal sobre postulaciones a proyectos. - Desarrollo de mesa de trabajo entre programas municipales y postulación a proyectos. - Articulación de alianzas de trabajo con entidades públicas y privadas para mejorar la gestión municipal.
LINEAMIENTO N°4: <u>GESTIÓN CON EL MEDIO</u>	- Apalancar recursos externos hacia distintos programas de la Municipalidad.	- Creación de nuevos convenios y alianzas de trabajo. - Vinculación con empresas regionales para efectos de promoción y apoyo en actividades.

Lineamiento N°1, lo que esto condiciona a la demanda espontánea, asesoría a comunidades indígenas, a emprendedores locales y las organizaciones funcionales que tienen comuna Teodoro Schmidt. El objetivo de esto es orientarlos, asesorarlos y acompañarlos en los procesos de postulación de proyectos.

LINEAMIENTO N°1: ASESORÍA Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Asesorar, Postular y Ejecutar
Proyectos con:

- Organizaciones Funcionales
- Comunidades Indígenas
- Emprendedores/as
- Demanda espontánea

En la Actualidad:

- Asesorías, orientación y viabilidad de emprendimiento y proyecto a postular.
- Creación de base de datos, con la finalidad de contactar a emprendedores y/o grupos para postulaciones a proyectos.
- Desarrollo de proyectos: Subvenciones directas con organizaciones y/o comunidades.
- Intervención con grupo de emprendedores informales.
- Creación de listado: fondos concursables anuales.
- Desarrollo de informes de cierre y rendición: 8 Proyectos FNDR MUNICIPALES.
- Postulación y asesoría a Fondo MUJER EMPRENDE 2025.

Están trabajando en la formulación de proyectos comunitarios con comunidades indígenas, demanda espontánea, hemos desarrollado el informe de cierre de rendición de los FNR municipales y ahora hace poco se cerró un fondo que era la postulación al fondo Mujer Emprende. Esto es netamente demanda espontánea en la oficina.

Lineamiento N°2, habla de la gestión comunitaria que hacen en conjunto con ellos, principalmente se trabaja el tema de las Expos para generar nuevos canales de comercialización de las comunidades y los emprendedores que no tienen una venta formal o un espacio donde ellos puedan comercializar. Entonces estamos trabajando las Expos como una forma de que ellos puedan vender sus productos.

LINEAMIENTO N°2:
GESTIÓN COMUNITARIA

-PROYECTO SERCOTEC:
Barrios Comerciales

- **Total inversión:** \$70.000.000
- **Objetivo:** Busca fortalecer la competitividad y sostenibilidad de micro y pequeñas empresas en barrios comerciales
- **Beneficios:** Los beneficios incluyen financiamiento, asistencia técnica, fortalecimiento asociativo, mejoras urbanas y mayor visibilidad comercial.

En la Actualidad:

- Se realizó un diagnóstico participativo en terreno con cada una de las locatarios.
- Reunión de aprobación de iniciativa.
- Se desarrolló el proceso de Constitución de la Agrupación que postula al Fondo.





Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt - Avenida Balmaceda 8410, Teodoro Schmidt

Están trabajando en el proyecto de barrios comerciales, que eso se viene trabajando desde el año pasado han tenido dos reuniones, en la cual la primera fue un diagnóstico participativo con los locatarios establecidos y en la segunda la constitución de esta nueva organización para poder postular al fondo de SERCOTEC.

Dentro del lineamiento N°2 de gestión comunitaria estamos trabajando la continuidad de cuatro proyectos de inversión. El primero son proyectos de postulación al Gore, se suben a una plataforma.

LINEAMIENTO N°2:
GESTIÓN COMUNITARIA

-POSTULACIÓN GORE:
Programa Marco lógico de la metodología Base

1.- Capacitación Fortaleciendo la Gestión Organizacional y la Productividad en la Comuna de T. Schmidt.

MONTO INVERSIÓN: \$150.000.000

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer las capacidades socioproductivas en las organizaciones comunales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir capacidades en la organizaciones para integrarse en cadenas de valor, para mejorar la comercialización de productos y/o servicios.
- Capacitar a las organizaciones productivas para el desarrollo de habilidades en gestión y comercialización asociativa.
- Apoyar a través de implementación y equipamiento al desarrollo y crecimiento económico de emprendedores y microempresarios en la comuna de Teodoro Schmidt.



Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt - Avenida Balmaceda 8410, Teodoro Schmidt

Esta habla de la capacitación y fortalecimiento de la gestión organizacional y la productividad en la comuna de Teodoro Schmidt, con una inversión de 150 millones de pesos. Este proyecto tiene como objetivo generar, fortalecer las capacidades socio productivas en las organizaciones comunales, principalmente de capacitar a los emprendedores y apoyar a través de implementación y equipamiento al desarrollo productivo, aparte de intervenir en la gente que ya pertenece a los programas, están haciendo un nuevo foco de atención que para los emprendedores, agricultores locales, o iniciaciones de emprendimiento que no tienen asesoría

municipal, que a ese foco no han llegado, entonces, a raíz de las necesidades que visualizó el Sr. Alcalde Baldomero, en su periodo anterior les pidió que focalizaran la gente que no tiene asesoría, que es mucha, entonces, estos proyectos van a ir dirigidos a ese rango igual de población. Dentro de los otros proyectos están haciendo la difusión y fortalecimiento de los canales de comercialización en la comuna. Este es un proyecto de un total de inversión de 350 millones de pesos que busca impulsar el crecimiento económico y la competitividad de los emprendedores de Teodoro Schmidt. Van a crear una marca territorial, saben que Teodoro Schmidt tiene mucho emprendimiento, muchos emprendedores, mucho comercio informal, como formal, pero no tienen una identidad territorial en el tema comercial, entonces, van a focalizarse a generar esta marca territorial y para ello, este proyecto incluye 3 eventos anuales que van a ser macro eventos, donde van a hacer puntos de difusión en Temuco, conectar con otras redes, van a atraer gente de afuera, va a ser interregional. Para ello, también van a fortalecer los canales de difusión en cada evento, mejorando el alcance público regional y nacional.

LINEAMIENTO N°2:
GESTIÓN COMUNITARIA



POSTULACIÓN GORE:

Programa Marco lógico de la metodología Base

2.-Difusión y Fortalecimiento de los Canales de Comercialización de la Comuna.

MONTO INVERSIÓN: \$350.000.000

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el crecimiento económico y la competitividad de los emprendedores de Teodoro Schmidt

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar una marca territorial para la comercialización de eventos anuales
- Crear 3 eventos anuales urbano/rural, que fortalezcan una identidad local que aumente el nivel de ventas en emprendedores locales.
- Fortalecer los canales de difusión para cada evento, mejorando el alcance a un público regional y nacional

El proyecto N°3, habla de la transferencia de fondos de inversión productiva para el desarrollo del emprendedor, el total de inversión de este proyecto son 300 millones de pesos, este proyecto, aparte de buscar capacitar a los emprendedores locales, busca generar una línea de competitividad entre ellos a través de la formalización, tienen muchos emprendedores que no se encuentran formalizados, busca formalizarlos y además de poder entregar herramientas tecnológicas a cada uno de los emprendedores a nivel de escala bajo, porque después del tema cuando hubo la pandemia y la emergencia climática, hubo muchos emprendedores que perdieron sus invernaderos. El Sr. Alcalde hizo las gestiones, se entregaron, pero no pudo cubrir la totalidad. Tienen muchas emprendedoras, sobre todo mujeres, que no poseen sus invernaderos para poder producir las hortalizas, que es el sustento principal de su economía familiar. Para ello, vamos a entregar moto cultivadores, invernaderos nuevos y tienen un proyecto dirigido al tema de las chancheras o cobertizo, entonces, para eso van a generar este proyecto para todas esas inversiones pequeñas, pero que son súper sustentables y en este caso beneficiosas para cada uno de los emprendedores que no se encuentran establecidos.

LINEAMIENTO N°2:
GESTIÓN COMUNITARIA



POSTULACIÓN GORE:

Programa Marco lógico de la metodología Base

3.-Transferencia Fondo de Inversión Productiva para el Desarrollo del Emprendedor en T. Schmidt.

MONTO INVERSIÓN: \$300.000.000

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir al fortalecimiento de las condiciones productivas, tecnológicas y de formalización en los emprendedores de la comuna de Teodoro Schmidt

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Apoyar económicamente al desarrollo y crecimiento económico de emprendedores y microempresarios en la comuna de Teodoro Schmidt
- Impulsar la inversión productiva con especial enfoque en la formalización de emprendedores locales
- Desarrollo de competencias habilitantes para la gestión comercial y administrativa de los emprendedores.

El proyecto N°4 habla de la mejora de competencias habilitantes para el desarrollo de las microempresas turísticas, monto de inversión 300 millones de pesos, este es un tema totalmente turístico, busca capacitar a la microempresa local en materia de sustentabilidad ambiental, encadenamiento turístico y valoración del patrimonio, este proyecto habla directamente de desarrollar competencias habilitantes para el fortalecimiento turístico y disminuir las brechas de desarrollo a través del financiamiento para la obtención de resoluciones sanitarias, que es un déficit que hay en la comuna también, tienen mucho emprendimiento y emprendedores, pero no poseen la resolución sanitaria. Dentro del lineamiento número dos de gestión comunitaria estamos trabajando la continuidad de cuatro proyectos de inversión. El primero son proyectos de postulación al Gore, se suben a una plataforma.

LINEAMIENTO N°2:
GESTIÓN COMUNITARIA



-POSTULACIÓN GORE:
Programa Marco lógico de la metodología Base

4.-Capacitación y mejora de competencias habilitantes para el desarrollo de las microempresas Turísticas en Teodoro Schmidt.

MONTO INVERSIÓN: \$300.000.000.

OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar competencias habilitantes para el fortalecimiento turístico comunal en Teodoro Schmidt.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Capacitar a la micro empresa local en materia de sustentabilidad ambiental, encadenamiento turístico y valoración del patrimonio.
- Disminuir brechas de desarrollo a través del financiamiento para la obtención de resoluciones sanitarias y fortalecimiento de guías especializados en turismo aventura.

El lineamiento N°2 de gestión comunitaria se adjudicaron proyectos del Fondo de Protección Ambiental, los FBA, se adjudicaron 3 proyectos que fueron con apoyo municipal de la colega Ivet Llanos, empieza la ejecución en el mes de marzo, no solo se hace la asesoría, la postulación, sino que como les pidió el Sr. Alcalde, hacen el acompañamiento.

LINEAMIENTO N°2:
GESTIÓN COMUNITARIA



ADJUDICACIÓN PROYECTOS FPA
Fondo de protección Ambiental

*Teodoro Schmidt se adjudico 6 proyectos de 18 a nivel regional.

-De los cuales 3 proyectos fueron con apoyo municipal;

Comunidad Indígena:

- Mozo Painen por \$6.000.000
- Juan Huenchuman por \$6.000.000
- Domingo Trina por \$6.000.000

Preparación de Carpetas/ Traspaso de recursos FPA



La ejecución comienza desde Marzo del 2025.





En gestión comunitaria trabajan en conjunto esta línea de trabajo con la administración, aquí es donde desarrollan las expo, para que los emprendedores tengan otros canales de comercialización y puedan generar más ingresos a sus familias, el trabajo principal se hace participativo y en terreno, no trabajan desde la oficina, sino que van a las comunidades para poder planificar cada una de las acciones a desarrollar, la idea de estas expo, además de generar nuevos ingresos a sus familias, es fortalecer temas culturales y el territorio, la pertenencia cultural a través del desarrollo productivo.

Acta Reunión N° 12 de fecha 11 de febrero 2025

LINEAMIENTO N°2: GESTIÓN COMUNITARIA/ En conjunto con Administración

Gestión y Desarrollo de actividades Masivas Comunitarias (febrero):

- 2da Versión Expo Lafkenche de Nomellanguí
- Expo Costa Tradiciones Culturales
- Expo Sector Norte Huidima
- Conmemoración Internacional día de la Mujer



FUNCIONES OPERACIONALES DESARROLLADAS

Coordinación y Visita en terreno con representantes de las actividades:

- Lorena Huerschman- Nomellanguí
- Yohana Vidal- Punta del
- Nancy Quintro- Huidima.

Gestión operacional:

- Coordinación Vehículos municipales.
- Coordinación de baños químicos CRD y agua.
- Coordinación Obras (carpa blanca, sillas y empíscacion).
- Coordinación colchoneros basura.
- Coordinación Difusión y comunicaciones.
- Gestión de concursos.
- Elaboración mapa de distribución de espacios.
- Desarrollo de itinerarios de las actividad con representantes.
- Desarrollo documentación de compra.

Lineamiento N°3, habla de los programas municipales se hace un trabajo articulado con cada uno de los programas y las direcciones municipales, con el fin de que ellos puedan canalizar y asesorarlos en relación a la postulación de estos proyectos, ya que ellos dan la priorización de los beneficiarios existentes, o si no, les llegaría una demanda espontánea muy grande.

LINEAMIENTO N°3: PROGRAMAS MUNICIPALES

OBJETIVO: Desarrollar un trabajo asociativo y mancomunado entre todos los programas, con el fin de establecer lineamientos sobre la postulación a proyectos y vinculación con el medio.

Reuniones

- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Encargado de Cultura
- Encargados de Programas
- Barrios comerciales
- PDEL
- OMJ
- PMJH.

ACUERDOS: Todos los proyectos comunitarios, grupales y individuales, pasarán por la Unidad, con el apoyo y priorización de los demás programas requerientes.



Aquí tienen los programas municipales, tienen reuniones con cada uno de ellos donde han llegado a un acuerdo de trabajar asociativamente en relación a las distintas postulaciones a los proyectos que se están abriendo, en las cuales ellos les van a derivar los casos y las organizaciones a postular, además de esto, la unidad busca fortalecer los programas municipales a través de la generación de nuevas alianzas de trabajo con universidades y con otro tipo de empresas públicas y privadas. Estamos haciendo gestiones con universidades para generar nuevas prácticas acá a las unidades que las requieran, nuevos talleres, cursos, capacitaciones, gestión con el medio.

Lineamiento N°4 habla directamente con la gestión con el medio. Aparte de postular a proyectos con el equipo, están buscando alianzas de trabajo por fuera, ya sean públicas o privadas. Han trabajado con empresas públicas, privadas para generar y apalancar recursos externos acá a la comuna hacia los beneficiarios directos y los diferentes programas municipales.

LINEAMIENTO N°4: GESTIÓN CON EL MEDIO.

OBJETIVO: Apalancar recursos externos hacia distintos programas de la Municipalidad.

Alianzas y convenios Desarrollados en el mes de enero:

- Reunión de trabajo con Ejecutivo Sercotec.
- Convenio con INACAP: Prácticas, Curso de gastronomía certificado, Creación de marca y logos para emprendedores.
- Convenio AIEP: Desarrollo Talleres de oficio (2 semestre).
- Convenio PRODEMU: Desarrollo 3 Talleres con emprendedoras asignando aporte económico.
- Alianza CDN Inakeyu: Atención a público y capacitaciones mensuales.

- Reunión Universidad Autónoma/ GORE
- 3 Proyectos:
 - Capacitación fortaleciendo la gestión organizacional y la productividad en la comuna de T. Schmidt.
 - Difusión y Fortaleciendo los canales de comercialización de la comuna.
 - Transferencia fondo de inversión productiva para el desarrollo emprendedor de T. Schmidt.
- Alianza de trabajo Santo Tomás: Asesorías y curso de Diseño y marketing
- Corporación de Desarrollo Araucanía: Gestión talleres de oficio.
- Reunión con IND: Desarrollo de nuevos talleres para la comuna.
- Desarrollo convenio con Coca-Cola; auspiciador de productos.

el lineamiento número 4, bueno, el objetivo de este lineamiento de trabajos es apalancar recursos externos, ya que los recursos municipales son precarios y la idea de todo es poder generar alianzas de trabajo y así poder aumentar los recursos al municipio. En el mes de enero han realizado diversas alianzas y nuevos convenios en los cuales se pueden visualizar ahí. Tenemos convenio con INACAP para curso de gastronomía certificado que fue una de las demandas que nos decían las mujeres acá, que necesitaban capacitarse pero con certificado, hicieron el convenio, con AIEP, desarrollo de talleres de oficio, tienen convenio con PRODEMU, talleres con emprendedoras que asignan aporte económico igual a ellos, alianza con INAQUELLU, también va a venir una vez a la semana para asesoría técnica, tiene reuniones con la universidad autónoma, alianzas con Santo Tomás para el tema de asesoría, marketing y diseño con emprendedores locales ya que muchos de los emprendedores carecen del logo o de la marca de su emprendimiento, convenios con la Corporación de Desarrollo Araucanía en talleres de oficios, convenio con IND y con Coca-Cola que les va a proporcionar premios para las actividades que están realizando, son algunas de las gestiones que han realizado en el mes de enero.

fondos anuales los cuales pueden ayudar a postular y asesorar, SERCOTEC, CORFO, CONADI, FOSIS, SERNAMEG, el Fondo Social, FPA, CMPC, entre otros para que ustedes tengan conocimiento, les comenta que esta unidad está constituida por quien les habla, Camila Valdebenito, Ingeniera Civil, Ivet Jara Ingeniera en administración de empresas, Mauricio Urrea, biólogo en gestión de recursos naturales, Daniel Lefio, Administrador público, están llanos a recibir cualquier duda, consulta y mejoras porque están recién comenzando.

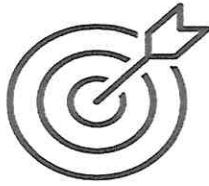
Presidente Concejo, agradece a Kathy y les desea que le vaya muy bien al equipo y puedan realizar un buen trabajo en beneficio de los vecinos y vecinas que en realidad lo necesitan mucho, el traer subsidios a los emprendedores es clave para que la comuna pueda desarrollarse y por supuesto tener una mejor calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

5. Presentación Estrategias para el desarrollo de PLADETUR.

Presidente Concejo, solicita a la profesional Bárbara Sáenz que pase a hacer la presentación, a modo de información, comenta que a principio de este año, tomó la decisión de poder realizar un plan en el área de turismo, dado que es una necesidad, la comuna sin duda tiene mucho que hacer en materia de turismo y para ello necesitan primero tener un instrumento que les permita poder llevar, guiar de alguna manera el accionar hacia el tema turístico, les salía muy caro llamar a una licitación, entonces lo que hicieron fue contratar a una profesional que en este caso es Bárbara por supuesto en conjunto también con el equipo municipal socializarlo obviamente con las organizaciones y hoy día le pedí que pueda hacer esta presentación al Concejo para poder recibir de parte del concejo las ideas y sugerencias que se puedan dar obviamente, no en este espacio pero lo pueden generar, primero la presentación y después puedan hacer una reunión en particular con la información de lo que se está trabajando y a partir de eso poder hacer una reunión de trabajo, una comisión para que puedan hacer sus aportes de acuerdo a sus pensamientos, a sus intereses e ideas que puedan tener también, que puedan contribuir a que este plan quede muy bueno para la comuna.

Profesional Turismo, señala que, su nombre es Bárbara Sáenz, es profesional del área de Turismo, tiene una experiencia muy cercana con la comuna, años anteriores estuvo trabajando en desarrollo turístico y ahora el desafío es generar un instrumento que les permita orientar la vocación turística de la comuna porque es una comuna muy amplia y tiene diferentes tipos de turismo por cada sector, entonces la idea de este plan...

El objetivo es como les comentaba que les permita guiar a la comuna a un desarrollo turístico, para eso existe una herramienta a nivel nacional que está validada por el Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR, que es el PLADETUR, el plan de desarrollo turístico de una comuna que es como un símil el PLADECO pero en esta versión turística.



- **Objetivo:**

Elaborar un instrumento orientador del desarrollo turístico de la comuna de Teodoro Schmidt que incluya los lineamientos y estrategias para el fomento de la actividad turística de manera sustentable en el tiempo.

- ¿Qué es un Plan de Desarrollo Turístico?

El Plan de Desarrollo Turístico debe ser un documento técnico que sirva para conducir de manera realista y ordenada a la comuna hacia los objetivos turísticos que todos los actores sociales comunales han planteado en ella. El PLADETUR debe ser formulado para que tenga una vigencia de mediano plazo e ir actualizándolo conforme se presenten cambios económicos, sociales, medio ambientales, entre otros.

Lo que hace el PLADETUR es que les permite gestión a cuatro años mínimos de desarrollo turístico con lineamientos básicos que les permiten fortalecer la industria turística local.

La estructura de un PLADETUR está compuesta por la generación de un diagnóstico comunal que les permita identificar la oferta e identificar el flujo turístico, la opinión de la ciudadanía en cuanto a desarrollo turístico, también se han identificado los atractivos turísticos a base de un inventario de fichas de atractivos que les permiten saber las características y las condiciones actuales de cada atractivo.

ESTRUCTURA

GENERACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TURÍSTICO COMUNAL

DEFINICIÓN DE IMAGEN OBJETIVO.

CONSTRUCCIÓN PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES.

DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Definición de imagen objetivos en la segunda etapa y después la construcción del plan de acción con inversiones que lo van a ir desglosando en la siguiente PPT y diseño finalmente del sistema de seguimiento y evaluación.

1. GENERACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TURÍSTICO COMUNAL



 ATRACTIVOS TURÍSTICOS 2015 REGION DE LA HABANA		 LEGENDA ATRACTIVOS
WOMEN OF THE ATRACTIVO LA MUJER DEL ATRACTIVO		REGION REGIÓN DE LA HABANA
ATRAKUSIA ATRAKUSIA		PROVINCIA LA HABANA
ATRAKUSIA ATRAKUSIA		PROVINCIA LA HABANA
TIPO DE ATRACTIVO TIPO DE ATRACTIVO		COMUNA COMUNA
TIPO DE ATRACTIVO TIPO DE ATRACTIVO		LOCALIDAD / SECTOR LOCALIDAD / SECTOR
TIPO DE ATRACTIVO TIPO DE ATRACTIVO		ESTADISTICA DE USO ESTADISTICA DE USO
DETACCION SUBSECTORES BASICOS DETACCION SUBSECTORES BASICOS		LOCALIDAD URBANA DEL ATRACTIVO LOCALIDAD URBANA DEL ATRACTIVO
TELEFONO INFORMACION TELEFONO INFORMACION		INDICADOR CATEGORIA MEDIANA INDICADOR CATEGORIA MEDIANA
ESTADO DE CONSERVACION ESTADO DE CONSERVACION		INDICADOR CATEGORIA MEDIANA INDICADOR CATEGORIA MEDIANA

1. Definición de objetivos.
2. Identificación de actores claves.
3. Inventario de atractivos y/o recursos.
4. Evaluación de infraestructura y servicios.
5. Análisis socioeconómico.
6. Estudio de normativas, ordenanzas y/o instructivos comunales.
7. Percepción de la comunidad, visitantes y turistas (encuestas).
8. Análisis de la demanda actual.
9. Análisis interno y externo.
10. Priorización de atractivos según zonificación de espacios turísticos.

Como les comentaba, la generación del diagnóstico turístico comunal que es la etapa 1 involucra una definición de objetivos, identificación de actores claves en la industria turística local, inventario de atractivos y recursos con la metodología que usa el Servicio Nacional de Turismo que pueden apreciar que el último catastro que hizo el Servicio Nacional de Turismo a nivel regional fue el 2012, entonces ya están desactualizado en la región, así que cada comuna es la que debe actualizar ese proceso y SERNATUR está llamando desde el año pasado al equipo de

turismo a hacer el proceso de actualización de fichas, para lo cual el PLADETUR tomó ese desafío de poder completar las fichas de atractivos turísticos como también de recursos potenciales. Recordar que un atractivo turístico es un atractivo ya sea natural, cultural, que está puesto en valor, o sea que tiene oferta en el radio cercano y los recursos son potencial a ser un atractivo turístico.

La etapa 1 también involucra la evaluación de infraestructura y servicio, análisis socioeconómico también del sector, estudio de normativas, ordenanzas e instructivos comunales existentes para poder colocar en desafío que el Pla de Tur pueda generar instrumentos de ordenanza municipales, por ejemplo, de infraestructura, de humedales, ordenanzas de parques, o cualquier tipo de atractivo que tenga esas características. También está la percepción de la comunidad y los visitantes a través de las encuestas que se han estado aplicando, el análisis de la demanda actual, que también son encuestas que se han estado aplicando a las cabañas y a los servicios turísticos, están en ese proceso, análisis interno y externo del sector turístico en la comuna, y priorización de los atractivos según zonificación de espacios turísticos.

La etapa 2,

Definición de imagen objetivo, recordar que esta asesoría tiene un plazo de 6 meses, en el cual se debe entregar el instrumento completo que este compuesto por las diferentes etapas. Tienen la definición de objetivos, Misión y Visión comunal en el ámbito turístico, aquí es donde empiezan a desarrollar las mesas de trabajo por los sectores, cada sector tiene su vocación turística y es ahí donde se comienza este trabajo de levantar información por los sectores, como lo comentaba anteriormente, es muy similar a lo que es el Pladeco, entonces se levanta los desafíos que tiene cada sector para ser turístico desde la comunidad y también desde los equipos técnicos de reuniones con mesas de trabajo, con directores, con el municipio, con concejales, que les permita tener una visión completa desde el sector público y también la comunidad local. **Establecer un mercado meta**, establecer, una vez que tengamos identificados los atractivos y los tipos de turismo de cada localidad, uno debe establecer un mercado meta que es segmentar, en el fondo, todos los esfuerzos, todos los recursos de publicidad y promoción deben ir enfocados a cada segmento. No generar una promoción muy amplia porque van a perder los recursos, pero si se segmentan a los tipos de turismo que están tratando de captar, van a generar una buena inversión de los recursos.

También está la creación de valor, según priorización de espacios turísticos y la retroalimentación de conceptos, que es la participación de las mesas ciudadanas y posteriormente, después de generar todo ese trabajo esta:

La etapa 3

3. CONSTRUCCIÓN PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES

1. Definir los lineamientos y objetivos estratégicos.
2. Diseñar las acciones específicas para alcanzar los objetivos. Cada uno de los lineamientos tendrá sus objetivos estratégicos los cuales se construyen en base al proceso de participación ciudadana y necesidades detectadas. Cada uno de los objetivos pasan a transformarse en una estrategia o programa.
3. Retroalimentación de conceptos (participación de la comunidad en mesas de trabajo por sector, encuestas y entrevistas).



Es la construcción del plan de acción e inversiones, aquí es donde se definen los lineamientos y los objetivos estratégicos. Diseñar las acciones específicas para alcanzar los objetivos, cada uno de los lineamientos tendrá objetivos estratégicos, los cuales se construyen en base al proceso de participación ciudadana y necesidades detectadas, cada uno de los objetivos pasa a transformarse en una estrategia o programa.

La retroalimentación de conceptos, que es la participación de la comunidad y las mesas de trabajo, o sea, que toda esta información que van a levantar pasa a generar una estrategia por cada lineamiento y aquí le parece que están algunos lineamientos de ejemplo. Algunos lineamientos característicos de este instrumento, que son muy utilizados a nivel regional con otros PLADETUR, están:

EJEMPLOS:

- | | | | |
|--------------|---|---|--|
| LINEAMIENTOS | 1 |  | GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL |
| | 2 |  | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO |
| | 3 |  | DESARROLLO DE PRODUCTOS Y EXPERIENCIAS |
| | 4 |  | PROMOCIÓN DEL DESTINO |
| | 5 |  | EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO |
| | 6 |  | SUSTENTABILIDAD |
| | 7 |  | DESARROLLO RURAL E INTERCULTURALIDAD |

Ya tienen un lineamiento de cómo van a **gestionar** el equipo, y no solamente hablo de equipos al programa de turismo, sino también a dirección de obras, a rentas y patentes, son diferentes departamentos, la SECPLAC, que es muy importante que trabaje en lineamientos de proyectos turísticos, o que se integren, entonces, aquí es donde queda una gobernanza interna y externa, queda una gobernanza con este instrumento que les permite tener reuniones periódicas con los diferentes departamentos para saber los proyectos que se están desarrollando y que tengan una visión turística, como también aquellos que puedan nacer desde la industria turística y que queden como un desafío para el municipio. Y también queda una mesa de trabajo gobernanza que es una mesa con actores privados, dirigentes de organizaciones turísticas, en conjunto con el municipio. Eso en la línea que podría quedar de gestión turística municipal, recordando que todo esto es lo que se tiene que construir todavía.

También está el lineamiento de **infraestructura** y equipamiento que les comentaba, se debe priorizar proyectos en la línea turística de aquí a cuatro años y más, pero entendiendo que estos proyectos son a mediano o largo plazo. También está el lineamiento desarrollo de productos y experiencias que este es donde se generan los productos turísticos a base de los atractivos existentes y también a base de la infraestructura existente o proyectada y generar la segmentación. Y aquí van a desarrollar, por ejemplo, un **producto turístico**, es la pesca recreativa.

Otro producto turístico es, por ejemplo, el tema más gastronómico gourmet, como lo es Capitán Pastene, también hay otros ejemplos de productos turísticos en la región basado en el turismo aventura, como lo es Pucón, para que vayan entendiendo un poquito cómo se construyen los productos turísticos. Después está un lineamiento de **promoción** que va muy de la mano con lo anterior, porque ahí es donde ya después de haber hecho el trabajo de segmentación, es donde van a generar la inversión en promoción, ya sea inversión pública del municipio, como inversión a apalancar recursos de proyectos también. Y después tienen la línea de **emprendimiento y desarrollo de capital humano**, donde generalmente aquí está la formación, aquí es donde apalancamos recursos para generar capacitación, ya sea en lo que se vaya a detectar, que, si son brechas en servicios de alojamiento, en temas de gastronomía, en los guías o en los tours operadores.

Después está la línea 6, que es la **sustentabilidad**, que es transversal a todos los lineamientos, y es donde se tiene que trabajar muy fuerte con medio ambiente, con el Ministerio de Medio Ambiente, para que cada atractivo sea sustentable en el tiempo, ¿ya? Hay ejemplos en la región donde no se han aplicado estas situaciones y los atractivos terminan decayendo, claro. Entonces, es importante la línea de sustentabilidad. Y tenemos, por ejemplo, el lineamiento número 7, que es el **desarrollo rural e interculturalidad**, por ejemplo, donde ahí se trabaja el hecho de ser una comuna multicultural, se debe generar productos que vayan en la línea de la multiculturalidad y el desarrollo fuerte rural a través del agroturismo y otros tipos de turismo también que se vinculan al desarrollo rural.

En el punto 4, habían pasado al punto 5 porque era importante mencionar algunos lineamientos, ejemplos, esos no son los lineamientos que van a quedar, puede que queden y puede que queden más lineamientos o menos, dependiendo de los trabajos con las mesas que se van a generar en los sectores. ¿cómo se monitorea todo esto? se monitorea a través de un diseño y sistema de seguimiento y evaluación que les permite tener la cartera de iniciativas, programas o proyectos y cómo se va monitoreando esto en los cuatro años, adicionalmente al plan de tour, se les solicitó que se generaran algunas acciones de promoción también que pueden ir de la mano a generar un impacto más rápido en la comunidad local, entendiendo que ya hay empresas que están funcionando, y han hecho algunas iniciativas de ayuda en promoción.

4. DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- La cartera de proyectos tendrá en su matriz el programa o estrategia, el proyecto/iniciativa, su descripción, unidades responsables, montos estimados, fuentes de financiamientos, periodos de ejecución, indicadores de cumplimiento y el estado de cada proyecto/iniciativa.



Lineamiento 1: Gestión Turística Municipal									
Programa o Estrategia	Proyecto / iniciativa	Descripción	Unidad Responsable	Monto Estimado (M\$)	Fuente de Financiamiento Proyecto	Ejecución Proyecto			
						2025	2026	2027	2028
						Indicador de Cumplimiento			
						Estado			

Por ejemplo, han ayudado a activar la feria de Hualpín, de Barros Arana, y ahora estan en coordinación con el equipo de turismo y proyectos para apoyar una iniciativa de cierre de verano.



ACTIVIDADES ADICIONALES

- 02 ACTIVACIONES TURISTICAS (01 EN TEMUCO Y 01 PUCÓN).
- ENTREVISTAS Y/O PUNTOS DE PRENSA.

Esas son generalmente activaciones que se hacen en Temuco, donde se promociona y se lleva a empresarios locales a mostrar la oferta local con degustación gastronómica e información de los atractivos turísticos. Y se genera un punto de prensa con prensa regional.

CARTA GANT

N°	ITEM	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
1	ACTIVIDADES DE PROMOCION						
2	GENERACION DEL DIAGNOSTICO TURISTICO COMUNAL						
3	DEFINICION DE IMAGEN OBJETIVO						
4	CONSTRUCCION PLAN DE ACCION E INVERSIONES						
5	DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION						



Esas son como algunas cositas adicionales al plan de tour, pero el instrumento es el PLADETUR que se genera en un periodo de seis meses y que es la carta de navegación y que involucra todas las etapas que les he comentado anteriormente.

Presidente Concejo, señala que van a programar una reunión a posterior para que puedan hacer una comisión de trabajo y puedan hacer sus aportes después de que le den una vuelta y para darles tiempo también para eso.

6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 del Departamento de Salud Municipal.

Presidente Concejo, entiende que, esto tiene menos de 5 días, así que debería pasar a comisión.

7. Incidentes.

Presidente Concejo, señala que, está abierta la palabra.

Concejal Bustos, felicita a los profesionales que expusieron, creé que sin duda hace falta el tema de ambos, ambas personas que expusieron hablaron del tema de identidad o de marca territorial, que es súper importante, sin duda a Teodoro Schmidt le falta identidad, de alguna u otra forma, vender lo que se acá está generando, produciendo, las comunas vecinas todas se identifican con algo, pero Teodoro Schmidt todavía sigue con algo que no nos identifica 100% del punto de vista de turismo, si bien es cierto, somos una comuna papera, pero lamentablemente la comuna vecina se empoderó de lo que es la marca y es un trabajo bastante interesante, así es que un desafío que tienen tanto Bárbara, como el Departamento de Proyectos, un gran desafío.

Menciona que, a Bárbara la conoce hace bastante tiempo, no le cae duda de que el trabajo que se va a realizar va a ser bastante importante y van a estar atentos para poder participar y también quieren ser un aporte con la experiencia que tienen. Y el Departamento de Proyectos, sin duda, siempre ha existido mucha demanda de parte de distintos emprendedores que de repente no tenían dónde recurrir para poder hacer su postulación, así es que es un gran desafío que tienen las colegas. Los felicita por todo lo que están planificando en realizar y bueno, todo va en beneficio, por supuesto, de los habitantes de nuestra comuna.

Concejal Morales, inicia con felicitaciones y por supuesto, la bienvenida a los colegas, tanto del área de proyectos, también como de turismo, que sin duda va a ser una gestión muy clave para el desarrollo de la comuna. Obviamente se entiende que, la creación de las oficinas de ejecución de proyectos y también de turismo, es en base a necesidades de los usuarios, ya que existe una demanda muy alta que el área productiva es la que estaba años anteriores lo estaba haciendo, se entiende que también ellos tienen asesoría técnica, pero también hay un porcentaje importante de nuestra comuna que no tiene de esta asesoría, tanto de personas individuales como también de organizaciones, entonces aquí es donde fue la clave la creación de esta oficina, la colega nombró a los profesionales con sus distintas profesiones, que sin duda se hace un complemento para poder ejecutar todos los proyectos que mencionaron. También lo otro que escuché es de ir a terreno, los usuarios nos cuentan su idea, su proyecto que tienen y su sistema productivo, uno solamente se lo imagina, pero estando en terreno uno ve la realidad y ahí es donde da mejores opciones, mejores posibilidades y obviamente el proyecto en sí queda mejor desarrollado, importante es generar los puntos de venta que han mencionado anteriormente, hay muchos agricultores, pequeños productores de hortalizas, aves, cerdos, ovejas, que todo se produce en el campo, pero el gran problema es dónde se comercializa, dónde se vende y para eso es la instancia de generar nuevas ferias y puntos de venta donde los mismos agricultores se demuestran y se hacen reconocidos. Así que le parece súper bien la intervención de estos temas de proyectos y turismo clave, muy importante lo que están viendo, el plan de desarrollo turístico, la comuna bordea la ribera del río y también la costa, o sea, hay instancias para poder generar turismo. Si generamos turismo atractivo para nuestra comuna, tenemos más personas de afuera que vienen a ver nuestra comuna y también desarrollamos nuestro turismo. O sea, turismo y la comercialización de la comuna, hay mucho que trabajar y obviamente hay cosas que todavía se está débil, pero sí hay que ir mejorando, se dio un paso importante, un gran paso, para trabajar este año 2025.

Concejal Vinez, señala que, será un concejo corto, pero las dos grandes exposiciones que se hicieron, para ella tiene el realce y valor inmenso, porque la comuna, con estos departamentos que van a trabajar, se va a engrandecer, soñar no es malo, hay que hacer los sueños y sabe que el Sr. Alcalde tenía esa visión, 3 años fueron cortos y estos años hay enfocarse en todo lo que es adelante para el turismo, para los emprendimientos, es grandísimo, porque la asesoría, cuando se le dan las herramientas a la comunidad, es poca, entonces, asesoría para comenzar un proyecto, muchos ni lo saben hacer y perdían la oportunidad, no dice que van a salir todos, pero cada vez con más avance y que haya un asesor para que haga un proyecto, va con más seguridad.

Lo que expuso hoy Bárbara sobre el turismo, se ha querido decir turismo, turismo, pero se ha trabajado poco y creé que esta sería la clave, así que agradece al presidente por incluirnos a en las reuniones, porque sí pueden ser un aporte, ya que tienen la convicción que los emprendimientos y el turismo puede levantar mucho la comuna, se es un gran sueño propio, pero de verdad que lo agradece y agradece a Dios lo que está pasando, porque pueden dejar de ser una comuna pobre si se sabe trabajar y unidos, señala que se va plena con las dos exposiciones y agradecer el tiempo que se han dado Bárbara y Katy.

Respecto de la para la comisión de Salud, sugiere a los colegas concejales si puede ser para el 04 de marzo, a las 07:00hrs de la tarde, porque como tienen un compromiso, ¿podría ser a las 7 o es muy tarde? si alguien los quiere acompañar.

Presidente Concejo, señala que, solo un paréntesis, le dice al Concejal que, se le olvidó pedir la comisión de finanzas, mientras que ven la otra, o a lo mejor podrían hacerla en conjunto, como es un solo tema, que igual es salud. ¿Hacer una sola comisión?

Concejal Bustos, señala que, se me había quedado en el tintero el tema de solicitar a la Comisión de Salud por el tema del presupuesto que se presentó dentro de la tabla, solicito se pueda realizar el día anterior al próximo concejo, es el día martes 04, solicita se pueda realizar el día lunes 03 de marzo, si es posible, a las 10:00hrs. en la mañana.

Presidente Concejo, les pide que, ese tipo de reuniones, porque involucra tener a los directores,

esto es un día lunes, en horario de la mañana, la verdad que es súper complejo para los directores por la atención, agradecería si puedan ser en la tarde las reuniones, porque sobre todo después de un poco de la atención, sobre todo en salud, tener esa, deferencia, porque él prefiere que los directores estén en sus centros de salud los días de atención, y sobre todo en el horario más pic, que es la mañana y en la tarde, de las 2 a las 4, más o menos, el horario más.....

Concejal Bustos, señala que, puede ser entonces el día lunes 03 en la tarde, 15, 16 hrs.

Presidente Concejo, señala que, al menos deja todo más ordenado al director y puede sentarse, porque eso es a lo menos una hora.

Concejal Bustos, dice, entonces para el día lunes 03 de marzo a las 16:00hrs.

Presidente Concejo, no sabe si este tema está al director o no, le consulta al Sr. Administrador, este tema de modificación es relevante, ¿qué cosa es?, ¿Pero es para funcionamiento ahora? O sea, ¿involucra funcionamiento? Sí, porque estamos a 11, queda un mes para el 03. ¿Y hoy en la tarde, está más complicado?, Leonardo, tú estás de director de

departamento, ¿Es urgente la modificación? Si pudiesen hacer la excepción para reunirse, pero en todo caso igual va a quedar para la primera reunión, en realidad no tiene mucho sentido. Y el otro tema de salud, le consulta a la Concejala ¿qué es lo que plantea? ¿A quién necesita ahí?

Concejal Vinez, señala que, quiere pedir una información sobre los vehículos de salud.

Presidente Concejo, señala que parque automatizado, el mismo director, porque probablemente si necesitan urgente van a tener que convocar una reunión extraordinaria, entonces, si pueden hoy en la tarde, para salir del tema y que quede zanjado, los dos temas, ¿podemos verlos? ¿Pueden?

Concejal Vinez, ¿Y tan rápido? ¿Pueden darnos la información?

Presidente Concejo, señala que, si porque eso tiene que estar, además, acuérdense que les pedí hace varios concejos atrás al administrador el tema de vehículos, así que eso tiene que estar disponible en el momento que se pida.

Concejal Bustos, señala que, si, no hay problema.

Presidente Concejo, a las 17: 00 hrs. reunión de comisión, Por la aprobación

Por unanimidad se aprueba Comisión de presupuesto y de Salud para el día de hoy a las 17 hrs.

Presidente Concejo, señala que, en las dos comisiones tiene que estar el director, los dos directores de departamento y los dos directores de centro, con la información del parque automotriz, el estado actual de los vehículos, eso es lo que necesitan, con todo lo que corresponde al estado actual de los vehículos y la documentación que respalde ellos.

Concejal Vinez ¿Su historial para atrás podría ser? Por ejemplo, la salida de los vehículos. ¿Las bitácoras?

Concejal Castro, saluda a los vecinos y estas son buenas noticias, tener estos departamentos son es una excelente noticia para los vecinos, para los emprendedores, esta muy contento, la verdad, que como emprendedor conozco también a Barbarita y sé que es una gran profesional que va a hacer un tremendo aporte para la comuna. Felicita por su regreso a trabajar en esto, que él sabe que ella lo hace muy bien.

Solicita también una comisión para el día 11 de marzo para llevar el punto de vista a estas unidades que, como presidente de la Comisión de Fomento Productivo, le gustaría llevar alguna inquietud e invitar también a los concejales que los acompañen y poder llevar también nuestra inquietud, las solicitudes de los vecinos para aportar en estos temas de turismo y de proyectos, a las 15:00hrs podría ser el día 11 de marzo, hay reunión de concejo el día 11, tendría que ser a las 3 de la tarde.

Presidente Concejo, por la aprobación de la propuesta del concejal, día 11 de marzo a las 3 de la tarde, Comisión de Fomento Productivo.

Por unanimidad se aprueba comisión de Fomento Productivo a las 15:00hrs.

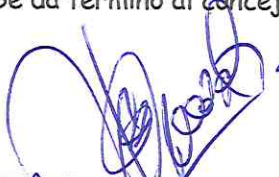
Concejal Castro, saluda a todos los vecinos especialmente a los bomberos, saldarles y felicitarles por el tremendo evento que se hizo el pasado fin de semana, espero le haya ido

bien e invitar a los vecinos a seguir apoyando a los bomberos de la comuna les envía un abrazo, felicitaciones, sé que trabajaron muy duro para llevar a cabo ese bingo, mucho trabajo, creé que hasta las 3 o 4 de la mañana tuvieron que trabajar, así que un abrazo gigante y seguir con ese compromiso junto a los bomberos de la comuna.

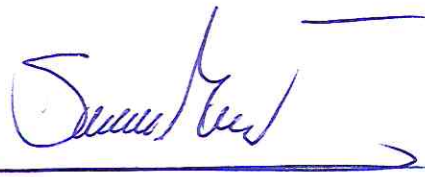
Concejal Vidal Beneventi, da la bienvenida a Barbara y señala que referente a la exposición, creé que fue muy bueno para la comuna y para los vecinos, creé que también hay que darle una vuelta, en relación al turismo, recoger la inquietud de las personas es muy importante, el tema de la infraestructura y publicidad, creo que va de la mano para este tipo de negocios y pensando en los pequeños emprendedores, como se dijo, generar espacio físico, tener un lugar para ello es importante, la publicidad, todo lo que sea publicidad es importante en este tipo de negocios y que le genera oportunidad a las personas, por ejemplo la playa de Porma, un lugar muy bonito turístico a visitar, hacer las mejoras necesarias, digamos, del terreno sería importantísimo, yo sé que están, pero hacer las mejoras, arreglar, darle algo más atractivo, al terreno, se refiere y considerar todo lo que es publicidad, que siempre dice, a la entrada de un pueblo, puede ser radial igual y a través de, publicidad física, pero bienvenida, como dijo y el proyecto lo encuentro súper bueno.

Presidente Concejo, agradece al equipo municipal por sus presentaciones, se despide despedirnos de nuestros vecinos y vecinas, da por terminado el concejo N° 12 y les desea que tengan una excelente semana.

Se da termino al concejo siendo las 10:34



PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO
CONCEJAL



SERGIO MORALES TAPIA
CONCEJAL



ANA MARIA VINEZ JARA
CONCEJAL



YASMIR VIDAL SANTOS
CONCEJAL



JUAN CASTRO TRECANA
CONCEJAL



WLLY VIDAL BENEVENTI
CONCEJAL



BALDOMERO SANTOS VIDAL
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



LUIS RODRIGO SEPULVEDA LEAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S) - MINISTRO DE FE

LSL/mla

Distribución:

Sres. y Sras. Concejales, se envía a través de Correo.

Secretaría (1)